OBJETO: RECOLECCION, TRANSPORTE, NEUTRALIZACION O INCINERACION Y DISPOSICION FINAL EN CELDAS DE SEGURIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

No. Y FECHA DE CONTRATO	MC-CARDIQUE-016-2025 FECHA 25/11/2025
CONTRANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CONTRATISTA	Red Ambiental S.A. E.S. P
SUPERVISOR	MADY CAROLINA GARCIA VERGARA

CONDICIONES CONTRACTUALES

VALOR	$3.200.000,00
DURACION	45 días calendario
FECHA INICIACION	05/12/2025
FECHA FINALIZACION	31/12/2025
FECHA RECIBO FINAL DE OBRA	N/A
ADICION EN TIEMPO	N/A
TOTAL, DURACION	26 días calendario
ADICION EN VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.200.000,00
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A

Se reunieron virtualmente MADY CAROLINA GARCIA VERGARA, supervisor del contrato No. MC-CARDIQUE-016-2025, designada por el ordenador del gasto, y Alfredo Vega Saltaren de Red Ambiental S.A. E.S.P con el propósito de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato referenciado, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre **CARDIQUE** y Red Ambiental S.A. E.S.P se celebró el contrato No. MC-CARDIQUE-016-2025, cuyo objeto es "RECOLECCION, TRANSPORTE, NEUTRALIZACION O INCINERACION Y DISPOSICION FINAL EN CELDAS DE SEGURIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE".

2. Que el valor del contrato se pactó en la suma de TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.200.000), el cual se canceló previa entrega del certificado de disposición de los RESPEL, previa presentación de la factura correspondiente y de la expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Dirección de la Corporación

3. Que, de acuerdo con lo previsto en el contrato, **El CONTRATISTA** constituyó la garantía exigida mediante la póliza **No. CG-1070066** expedida por Compañía Mundial de Seguros SA, el día 26 de noviembre de 2025.

4. Que el supervisor del contrato deja constancia que **EL CONTRATISTA** ejecutó a satisfacción las actividades previstas en el contrato, en la forma establecida y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato referenciado y cumplió con las

obligaciones relacionadas con el pago de impuestos, estampillas, la publicación en el Diario Oficial y aportes parafiscales.

5. Que el supervisor del contrato deja constancia que el contrato se realizó por un total de 800kg proyectados. Sin embargo, el total entregado al contratista fue de 545,87 kg que fue lo efectivamente generado de RESPEL por el laboratorio.

6. Que de acuerdo con la información que reposa en CARDIQUE, se observa el siguiente balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	$ 3.2000.000,00
Valor Adicionales	N/A
Valor Ejecutado	$2.208.893,00
Valor total ejecutado	$2.208.893,00
Valor sin ejecutarse	$ 991.107,00

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el Contrato No. MC-CARDIQUE-016-2025, en los términos y condiciones previstas en las leyes 80 de 1.993 y 1082 de 2015.

SEGUNDO: Las partes manifiestan mediante la presente acta de liquidación que están a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato referenciado.

TERCERO: EL CONTRATANTE Y **EL CONTRATISTA**, manifiestan su aceptación total a la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo y renuncian a realizar posteriormente cualquier reclamación motivada en el desarrollo del contrato que se liquida.

Hacen parte integral de esta liquidación, los siguientes documentos:

- Acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor
- Certificados de disposición

En constancia de aceptación se firma el presente Acta de Liquidación por las partes contratantes, el día 12 MAY 2026

EL SUPERVISOR

MADY CAROLINA GARCIA VERGARA

EL CONTRATISTA

ALFREDO VEGA SALTAREN
Red Ambiental S.A E.S. P

EL ORDENADOR DEL GASTO

Vo. Bo.
ANGELO BACCI HERNANDEZ
Director General Cardique